



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.

Asistentes:

Sr. Presidente

D. Andrés MANZANO REDONDO

Sres. Concejales

D^a Yolanda VIDAL BENITO

D. Andrés TORRES RIVAS

D. F. Javier HERNÁNDEZ CEBADERO

D. José Luis PERALES CRESPO

D^a. Modesta CHORRO GONZÁLEZ

D. Juan Gabriel HDEZ. CHORRO

Sra. Secretaria

D^a. Cristina AGRA JÁUREGUI

En Perales del Puerto, a 26 de Junio de 2020, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Andrés Manzano Redondo, asistido de mí, la Secretaria, los señores concejales que al margen quedan expresados, con objeto de celebrar la sesión ordinaria legalmente convocada, siendo las 20,00 horas fijadas al efecto de orden de la Presidencia, dio comienzo el acto, entrando seguidamente en el orden del día.

ASUNTO 1º APROBACIÓN SESIÓN ANTERIOR.

Se pregunta si hay que hacer alguna observación al acta que se ha repartido junto con la convocatoria correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de Diciembre 2020. No habiendo observaciones, se aprueba por 4 votos a favor del PP y 3 abstenciones del Psoe por no haber estado presentes en el citado Pleno.

ASUNTO 2º.- INFORME DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde expone que este punto del orden del día lo divide en dos partes, ambas coetáneas en el tiempo, una primera para informar sobre los trámites, reuniones y gestiones llevados a cabo por el equipo de gobierno y más en concreto por la Alcaldía, y una segunda parte en la gestión del COVID-19.

A primeros de año se organizó desde la concejalía de cultura con la colaboración de las asociaciones de mujeres, el AMPA, la comisión de festejos y la tercera edad la cabalgata de Reyes y el Belén viviente en la plaza. El Ayuntamiento pagó las migas, el chocolate y los regalos de los niños con la colaboración económica de la comisión de festejos y algunos establecimientos de la localidad. Quiere agradecer a dichas asociaciones su trabajo y ayuda para que saliera todo perfecto, así como a los voluntarios y a los tractoristas que pusieron sus tractores para hacer las carrozas de los reyes. El coste aproximadamente fue de 300 Euros.



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

Continúa informando que también desde la Concejalía de Juventud se organizó la primera edición de un torneo de FIFA siendo un éxito de participación el cual contó con la colaboración de la empresa Electrocarrero s.c. y no supuso coste alguno para el Ayuntamiento porque los participantes pagaban inscripción y con la misma se repartieron los premios.

Expone que del día 21 al 26 de Febrero tuvieron lugar los carnavales siendo un éxito de participación, como novedad este año se aumentaron el importe de los premios, hubo una actuación de animación para los más pequeños, Se organizó por parte de la escuela profesional las riberas un taller de pintacaras y globos para todos los niños y niñas, hubo también dos castillos hinchables y para finalizar los carnavales hubo migas con café en las que colaboró en su elaboración la asociación de mujeres, con un coste de 400 Euros.

Informa que se colaboró con la organización del día de la mujer a través de la compra de premios para un concurso de postres que organizó la misma con un coste aproximado de 100 Euros.

Informa que ha mantenido las siguientes reuniones:

El 17/01/20 en Cáceres para la reunión solicitada en el mes de agosto con la Consejera de Educación en la que informó de primera mano sobre el proyecto del nuevo colegio.

El 5/02/20 en Mérida por unas jornadas sobre el ciclo urbano del agua.

El 6/02/20 en Hoyos con el Director general de infraestructuras hidráulicas de la Junta de Extremadura para la creación de la Mancomunidad de Aguas de los pueblos que nos abastecemos del Embalse prado de las Monjas (La Cervigona).

El día 10/02/20 en Mérida con el Director Gerente del SEPAD para tratar el tema plazas subvencionadas de la residencia pues el convenio terminaba a finales de este año. Se llegó al acuerdo de que se mantendrían las 15 plazas que tiene conveniadas la Residencia.

El día 4/03/20 en Cáceres con el Diputado de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación de Cáceres para tratar el tema de la Mancomunidad de Aguas donde finalmente se acordó que se procedería a llevar a cabo los trámites necesarios para la adhesión al consorcio de Diputación para regularizar la situación del abastecimiento de la Cervigona.

El día 8/03/20 asistió junto con la Teniente de Alcalde al acto institucional de la comarca con motivo del día de la mujer que tuvo lugar en moraleja.

Desde el mes de mayo se he reunido cuatro veces en Mancomunidad para tratar el tema de las piscinas naturales.

Informa que Diputación ha concedido las siguientes subvenciones:



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- Plan equipamiento General 5.484,30 Euros
- Plan Activa 2020 97.890,53 Euros
- Plan Activa Empleo 34.000
- Plan Activa Obras 40.000
- Plan Activa Gastos Corrientes 23.890
- Plan Activa Cultura y Deportes 11.000
- Plan Integra 6.800
- Plan Reactiva 52.000
- Plan Reactiva Empleo 28.500

Informa que el SEPE se han concedido 213.200,00 euros para el Per.

Continúa informando que se ha solicitado a Diputación subvención para la compra de libros de la biblioteca, para la adquisición de equipamiento contra el Covid-19, y a la Junta para la sustitución de luces en el Polideportivo.

Informa de las siguientes contrataciones:

- Operaria de servicios múltiples a media jornada con cargo al programa Diputación Integra por el periodo de 1 año, con preselección del SEXPE y contratar a la primera persona que viniera en la lista, por considerar.
- Dos operarios de servicios múltiples a jornada completa por un año con cargo al Plan Activación Empleo Local de la Junta de Extremadura, con preselección al SEXPE y prueba práctica con desbrozadora.
- Una limpiadora a jornada completa. Se realizó un examen teórico tipo test y se valoraron también las cargas familiares.
- Encargado general para el ayuntamiento con cargo al Plan Activa Empleo de Diputación a jornada completa durante un año. Se realizó un examen teórico otro práctico, y se valoraron otros aspectos como la formación académica, carnés profesionales y los cursos realizados.
- Auxiliar para la biblioteca con cargo al Plan Activa Cultura y Deportes a media jornada durante seis meses, con preselección del SEXPE y posterior valoración de méritos académicos y formativos.

Continúa informando que está previsto contratar este mes:

- 1 Monitor para el gimnasio al 75% jornada por un año con cargo al Plan Activa Empleo.



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- 1 Auxiliar de ayuda a domicilio a jornada completa durante 6 meses con cargo al plan Reactiva Empleo.
- 4 operarios de servicios múltiples a jornada completa durante 6 meses con cargo al plan Reactiva Empleo.

La plantilla del Ayuntamiento de Perales del Puerto para el presente año tendrá un total de 18 trabajadores.

Informa de las siguientes actuaciones y obras realizadas:

- Se ha cambiado la empresa que gestionaba el control de la calidad del agua del depósito. Lo que ha supuesto un ahorro de 120 Euros mensuales.
- Tras varias reuniones con la asociación de la tercera edad y dados los impagos de la persona que regentaba el hogar del Pensionista se acordó rescindir el contrato y tomar acciones legales para recuperar el dinero adeudado.
- Se han hecho dos armarios en el Centro Social Integrado con pladur para el salón de actos y la sala polivalente por un importe de 425 Euros.
- Se ha pintado el interior del centro social y el hogar del pensionista ya que la pintura estaba muy deteriorada.
- Se ha cambiado la empresa que prestaba el servicio de podología ya que una empresa de la localidad nos ha ofrecido una mejora del precio y del servicio.
- Se ha adquirido un nuevo proyector para el centro Social para poder proyectar películas en el salón de actos por importe de 2000 Euros.
- Se han instalado brazos con luces Led en la avenida por importe de 1927,23 Euros ya que la acera estaba a oscuras.
- Se han instalado unas rejas en el tesito de la olivera para evitar posibles accidentes por importe de 1600 Euros
- Se han adquirido bancos y papeleras para la avenida por valor de 6322,25 Euros con cargo a la subvención de Equipamiento General de la Diputación
- Se han bajado y equipado las oficinas del ayuntamiento a la planta baja para eliminar las barreras arquitectónicas existentes.
- Se han instalado dos nuevos aires acondicionados. Uno en la cocina del tanatorio y otra en la nueva oficina municipal.
- Se ha redactado el Plan de Emergencias Municipal desde la concejalía de sanidad.
- Se han limpiado con el PER y con los trabajadores del ayuntamiento el camino del pilar de arriba, el del vallito de Coria, el del pilar de arriba, el de San marcos, el del Pino, el camino Moraleja, el camino del Calvario, Colomba, el camino del río y la piscina natural entre otros.



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- Las próximas semanas se limpiarán el Tesito de la Olivera camino de Villasbuenas, camino de acebo, camino de san Antonio, el pilar de abajo y el camino de la dehesa de arriba.
- Se ha publicado la renovación del Juez de Paz el Boletín oficial de la Provincia para todos los interesados
- Las obras de pavimentaciones y redes de la calle Montino y Cantón finalizarán la próxima semana.
- La obra de cambio de nuevas luminarias LED aprobada el pasado agosto ha comenzado hoy.
- La próxima semana se procederá a la reapertura del parque infantil, el polideportivo y el gimnasio.

Informa en relación con la Piscina Natural, que tras reuniones celebradas a las que acudió la teniente de alcalde con salud pública de la junta de Extremadura nos recomendaron no abrir la piscina natural al no estar incluida en el censo Europeo de Baño NAYADE, censo al que se podía acceder desde el año 2016 y se instaba a este ayuntamiento a aportar la documentación oportuna. Dicha documentación se está enviando a salud pública y a la Confederación desde que se tuvo conocimiento de que faltaban documentos por aportar desde julio del año 2019. A día de hoy para regularizar la situación de la piscina todavía falta el estudio hidrológico y de inundabilidad exigido por Confederación el cual ya se ha encargado a la oficina urbanística de la Mancomunidad para gestionarlo conjuntamente con la Diputación de Cáceres y la Confederación del Tajo.

Informa en relación con las Fiestas de Agosto 2020, que tras la carta recibida en el día de ayer enviada por la Sra. Delegada del Gobierno en la que insta a los Ayuntamientos a evitar la generación de riesgos, a adoptar medidas preventivas y a evitar cualquier evento o acontecimiento que origine gran afluencia de ciudadanos, la decisión del equipo de gobierno ha sido cancelar las mismas pues consideran que la salud es lo prioritario. Manifiesta que el dinero de los festejos se destinará a gasto social, empleo y compra de materiales para la lucha contra el COVID-19.

En relación con la gestión del COVID-19, el Sr. Alcalde, quería agradecer a toda la gente que ha arrojado el hombro y han dado la cara para frenar esta epidemia en nuestro pueblo.

Expone que en nuestro pueblo ha habido tres casos de COVID-19, siendo uno importado de otro país, otro de otra comunidad autónoma y una vecina de esta. En todos los casos se siguieron las recomendaciones de las autoridades sanitarias al pie



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

de la letra por parte del Ayuntamiento, por suerte no se ha tenido que lamentar ninguna pérdida a consecuencia de esta pandemia en nuestro pueblo.

En cuanto a las medidas adoptadas contra el Covid, se ha realizado lo siguiente:

- Se ha equipado el Consultorio, Ayuntamiento, Gimnasio, Centro Social Integrado, Polideportivo, gimnasio, tanatorio municipal con jabón desinfectante en los aseos y toallitas desechables de papel para sustituir las anteriores anti-higiénicas toallas.
- Se ha comprado de lejía desinfectante, gel hidroalcohólico de manos y virucida para desinfectar todos los edificios municipales.
- Se han comprado guantes y mascarillas quirúrgicas para todos los empleados municipales.
- Se han instalado mamparas protectoras en las oficinas de atención al público
- El importe total de gasto en medidas de protección y EPIS para edificios públicos y trabajadores asciende a 4.643 euros
- Se redujo la jornada de empleados municipales al 50% pues era un riesgo innecesario.
- Se paralizaron las obras del AEPSA se les pagó los jornales a los trabajadores que había en el comienzo de la pandemia y se reanudaron cuando se les pudo suministrar equipos de protección individual.
- Se entregaron pantallas protectoras a los establecimientos de la localidad que permanecían abiertos.
- Se entregó a la residencia el material de protección que nos envió Diputación. El cual consistía en:
 - 1 Tablet
 - 4 botes
 - 5 Litros de Gel Hidroalcohólico
 - 10 Gafas Protectoras
 - 40 Monos
 - 100 Mascarillas FFP2
 - 250 Mascarillas quirúrgicas
 - 800 guantes
- Se decidió prorrogar el contrato de la limpiadora de edificios municipales hasta que finalizara el estado alarma y se pudiera llevar a cabo con seguridad otra contratación.



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- Se dictaron Bandos y recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias a través de las redes sociales del ayuntamiento.
- Se llevaron a cabo actividades para hacer en casa para todas las edades.
- Se desinfectaron por parte de los empleados municipales todos los edificios municipales.
- Se desinfectó la residencia de mayores por parte de la brigada 11 del regimiento de ingenieros de salamanca tras solicitarlo esta alcaldía.
- Se desinfectó semanalmente la residencia de mayores la Casablanca por parte de los bomberos de Diputación tras solicitarlo esta alcaldía.
- Se desinfectó en dos ocasiones todo el pueblo gracias a los voluntarios que pusieron sus tractores y a los trabajadores municipales.
- La diputación de Cáceres dos veces por semana desinfectaba los sitios más transitados del pueblo.
- Renuncié a las dos pagas extra de mi sueldo como Alcalde para la compra de 1000 mascarillas higiénicas para que la gente del pueblo tuviera algo mientras llegaban las adquiridas por Mancomunidad que se tiraron varias semanas en aduanas retenidas.
- Se compraron mascarillas higiénicas para todos los vecinos del pueblo
- Se compraron mascarillas a través de la Mancomunidad por importe 4250 Euros.

ASUNTO 3º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA RESIDENCIA DE ANCIANOS.

Se propone modificar la ordenanza citada en cuanto a la subida de las tarifas conforme el incremento del IPC. Sometido a votación se aprueba la modificación por 4 votos a favor del PP y 3 en contra del PSOE. D. José Luis manifiesta que votan en contra porque así lo llevaban en su programa electoral y por considerar que ya se cobra bastante.

ASUNTO 4º.- PRESUPUESTO GENERAL 2020.

El Sr. Alcalde propone, una vez ha sido informado favorablemente por la Comisión de Cuentas, aprobar el expediente que comprende el Presupuesto General 2020, junto con la plantilla de personal. Sometido a votación se aprueba por 4 votos a favor de los concejales del PP y 3 en contra del Psoe.



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ASUNTO 5º.- RATIFICACIÓN ACEPTACIÓN PROYECTO ADECUACIÓN E INTERPRETACIÓN PISCINAS NATURALES

Se propone ratificar el decreto de Alcaldía de aprobación del Proyecto de Ade-cuación e Interpretación Piscinas Naturales. D. Jose Luis manifiesta que su grupo votará a favor por tratarse de un proyecto promovido en su legislatura. Sometido a votación se acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de aceptación del proyecto.

ASUNTO 6º.- SUPRESIÓN TASA ORDENANZA APERTURA ESTABLECIMIENTOS.

El Sr. Alcalde propone suprimir la Ordenanza de Actividades Clasificadas, por considerarla una traba innecesaria y con poca repercusión económica. D. Jose Luis manifiesta que votarán en contra por considerar que no es tanto dinero y que hay que tener en cuenta que no se cobra por las terrazas. Sometido a votación se acuerda por 4 votos a favor del PP y 3 en contra del Psoe la propuesta del Sr. Alcalde.

ASUNTO 7º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA GIMNASIO

El Sr. Alcalde propone aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de gimnasio municipal, estableciéndose una bonificación del 50% a los prejubilados empadronados en el Municipio de Perales del Puerto. D. Jose Luis manifiesta que se van a abstener, ya que cuando se aprobó inicialmente la Ordenanza su grupo propuso otros importes más baratos y asequibles para los vecinos. Sometido a votación se acuerda por 4 votos a favor y 3 abstenciones la propuesta del Sr. Alcalde.

ASUNTO 8º.- ADHESIÓN CONVENIO CONSORCIO MASMEDIO

Se propone aprobar el convenio con la Diputación para la adhesión al Consorcio para gestión de servicios medioambientales de Cáceres “Medioambiente y aguas de Cáceres”. El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de regularizar la situación de la Cervigona, que era muy costoso crear una Mancomunidad de aguas, que en este caso es la Diputación quien promueve el Consorcio para todos los Municipios de la Provincia con lo que se abaratan los costes. D. Jose Luis manifiesta que su



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

grupo se abstendrá por creer que va a encarecer la tasa. El Sr. Alcalde le contesta que no, que se abaratará tal y como lo han planteado los técnicos de la Diputación. D. Jose Luis expone que mantuvo muchas reuniones sobre este asunto, el problema estaba con Cilleros, que se abastece todo el año de la Cervigona, mientras que Perales de 2 a 3 meses. El Sr. Alcalde expone que Diputación asumirá los costes, y además realizarán otra conexión con Villamiel. D. Jose Luis manifiesta que él fue quien propuso esa opción además de la de poner una toma flotante para evitar que llegar el agua sucia, también solicitó que se arreglara el camino y que se limpiara, pero no se hizo. Sometido a votación se aprueba por 4 votos a favor del PP y 3 abstenciones la propuesta del Sr. Alcalde.

ASUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jose Luis expone que habló con el Sr. Alcalde para manifestarle que iba a contar con el apoyo del grupo socialista para lo que hiciera falta en esta legislatura, pero después del tiempo transcurrido manifiesta que apenas han tenido información. El Sr. Alcalde le contesta recordándole que cuando tomó posesión del cargo, le solicitó una reunión para tratar sobre los temas de interés municipal y que le contestó que ahí le dejaba las llaves que se iba a su casa y que él no le iba a informar de nada, que se lo preguntara a la Secretaria. D. Jose Luis contesta que él apenas le ha hecho oposición. D. Javier interviene manifestando que lo que se debía haber hecho y no se hizo, es dar información de los asuntos que estaban pendientes.

D. Jose Luis manifiesta que los trabajadores del PER este año han trabajado poquísimo. Contesta el Sr. Alcalde que con él también pasaba lo mismo.

D. Jose Luis pregunta por el quiosco de río, que por qué está cerrado, que podía haberse sacado para poder dar trabajo a una familia. Contesta el Sr. Alcalde que lo han decidido así por considerar que es injusto que los bares del pueblo se vean perjudicados con esa apertura, además tenían que se organizaran fiestas. Interviene D^a Yolanda manifiesta que se ha decidido así para evitar posibles aglomeraciones, porque la apertura del chiringuito tendría un efecto llamada.

D. Jose Luis pregunta por el bar de la tercera edad. Contesta el Sr. Alcalde que hoy mismo ha mantenido reunión con la directiva de la Asociación y han quedado en no sacar a licitación el bar, que se bajará la potencia de la luz, que tiene que abonar las deudas de luz pendientes.

D. Jose Luis expone que tanto el patio de la Residencia de ancianos como el regato está en pésimas condiciones, que debería adecentarse. Contesta el Sr. Alcal-



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

de que ha hablado con la directora de la Residencia y que se actuará con desbrozadoras.

D. Jose Luis muestra su preocupación por los escombros depositados en el terreno del nuevo colegio, que se ha puesto en contacto con Mérida y le han informado de la reunión de la mesa de contratación para su construcción, teme que la empresa que ha depositado los escombros los deje allí cuando terminen los trabajos. Contesta el Ar. Alcalde que no se ha recepcionado la obra, que la semana que viene prevee que se retiren.

D. Jose Luis pregunta por el expediente sancionador. Contesta el Sr. Alcalde que la instructora del procedimiento dictó propuesta de resolución, y que se impondrá la correspondiente sanción. D. Jose Luis pregunta por el importe. Contesta el Sr. Alcalde que los datos del expediente sancionador no pueden informarse públicamente, que sólo pueden tener acceso los interesados.

D. Jose Luis pregunta por el horario de la auxiliar-administrativo. Contesta el Sr. Alcalde que durante el confinamiento mantuvo reunión con las auxiliares y la Secretaria, y que por razones de seguridad llegaron al acuerdo de hacer turnos rotativos, que una vez finalizado el estado de alarma se han incorporado a trabajar con total normalidad.

D. Jose Luis manifiesta que el punto limpio situado en el campo de futbol está en pésimas condiciones y podría dar lugar a posibles denuncias. Que debería limpiarse, que él solía quemar los restos, que si han pensado alternativas. Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente la ubicación del actual punto es fatal, que al estar cerrado la gente deja los restos fuera, que han barajado 3 posibles localizaciones, que una se encuentra en vía pecuaria y están esperando contestación.

D. Jose Luis pregunta si se ha limpiado la captación. Contesta el Sr. Alcalde que están en ello, que el agua está muy limpia, que se han metido caballos y que está pendiente del arreglo de una tubería.

D^a Modesta pregunta si se sabe algo del servicio de mamografía. Contesta el Sr. Alcalde que no se tiene conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20:45 horas, de lo que doy fe.

Vº Bº
El Alcalde.

La Secretaria.